

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del día quince de noviembre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 97 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia recaída en el expediente SUP-REP-69012022 y acumulados: asimismo, se instruyó su lectura y se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Nacional Electoral, un comunicado mediante el cual, notifica un acuerdo. Toda vez que el comunicado se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes prórroga: una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, para la elaboración del dictamen a tres iniciativas. Se hizo la aclaración que la iniciativa enlistada en el numeral 3 del documento es improcedente, toda vez que en la sesión del día 4 de noviembre del presente año se le concedió prórroga. Una de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para la elaboración del dictamen a dos iniciativas. Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen a 14 iniciativas. Una de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, para la elaboración del dictamen a 13 iniciativas. Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Esperanza Villalobos Pérez, un comunicado mediante el cual, solicita retirar dos iniciativas conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Quedaron retiradas las iniciativas, y se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las Comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, por medios de los cuales, se dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: 17 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la alcaldía Azcapotzalco, dos de la Fiscalía General de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



Justicia de la Ciudad de México, uno de Caminos y Puentes Federales y dos de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación y se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el informe de actividades sobre la evaluación de las políticas públicas de la Ciudad de México 2021-2022, el cual fue remitido a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el informe de ingresos de la Ciudad de México de enero-septiembre 2022, por lo que se remitió a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados correspondientes a la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, presentado por la Jefa de Gobierno: uno de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, uno de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y uno de la Secretaría de Educación, Ciencia e Innovación de la Ciudad de México. El Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México, quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, un comunicado respecto del Informe de Gobierno del Estado de Baja California. El Pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México, quedó debidamente enterado.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Cámara de Senadores, un comunicado mediante el cual, remite un dictamen aprobado por su pleno. asimismo, fue remitido también, a la Comisión de Atención Especial a Víctimas, así como a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de prevención de riesgos y consumo responsable de sustancias psicoactivas en la ciudad. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 7 fracción II de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre propio y del diputado Víctor Hugo Lobo Román. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de contratación de personal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Presentación de Iniciativas al Congreso de la Unión, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de ruido. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 38, fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo del artículo 364 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción y se recorre la subsecuente del artículo 78 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, en materia de atribuciones de los Concejos de las Alcaldías en casos de pérdida, destrucción, alteración y ocultamiento de la información pública en posesión del órgano político administrativo. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el día de concientización y reducción del ruido urbano en la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 134 bis y 200 ambos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como la fracción xi del artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de bienestar animal. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la de Bienestar Animal.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley que Establece el Derecho a Recibir Apoyo para los Músicos Destacados en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Derechos Culturales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de profesionalización de personas titulares de áreas de obras y desarrollo urbano u homólogas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Género.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 29 apartado B numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reelección legislativa, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 56 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, en materia de rescate y primeros auxilios en servicios de alberca y natación. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México y se expide la Ley de Cultura Física y Deporte de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la denominación y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VIII Bis al artículo 487 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para garantizar la participación democrática de los habitantes de la Ciudad de México, en las reformas de la Constitución Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 158 bis al Código Fiscal de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones en relación con la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga la fracción III del artículo 28, se reforma el párrafo segundo y se adicionan los párrafos tercero, cuarto y quinto, recorriéndose los demás en su orden del artículo 53 de la Ley de Cultura Cívica para la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 28, fracciones II y III y 53, párrafo segundo, ambos de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Yuriri Ayala Zúñiga solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular con: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para desahogar su reserva al artículo 53. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para desahogar su reserva al artículo único y el 53. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 53 y resolutivo único, con la modificación aprobada por el Pleno y el artículo 53 en términos del dictamen con: 53 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, se aprobó. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/008/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la décima modificación de la integración de las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó a que se hiciera del conocimiento de las Juntas Directivas de las Comisiones respectivas y a las Unidades Administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/009/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se propone al Pleno, el nombramiento de las personas titulares de la Unidad de Transparencia y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, ambas del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; asimismo, instruyó su lectura. En votación nominal con 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones; se aprobó el acuerdo de referencia. La Presidencia solicitó a que se hiciera del conocimiento de las Unidades Administrativas de este órgano para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que los ciudadanos Ana Cony Martínez López y Mario Joaquín Zepeda y Martínez, se encontraban en las puertas del recinto. Se designó como Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Enseguida tomaron Protesta de Ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, les deseó a ambos, el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 55 y 71 fueron retirados del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



A continuación, derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 10 de noviembre, el diputado Federico Döring Casar presentó a nombre propio y de los diputados Luis Alberto Chávez García y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a que en lugar de estar de gira y promocionando su imagen, utilice esos recursos para mejorar el transporte público y evitar tragedias, como la que ocasionó la negligencia en la Línea 12 del Metro y a la persona titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, envíe un informe pormenorizado explicando las razones de las múltiples fallas de operación y de seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que han puesto en riesgo la vida y la integridad física de las personas usuarias durante la presente administración y al momento de recoger la votación nominal no hubo quórum legal, por lo anterior, se retoma la votación del punto mencionado. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo y de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a diversas autoridades su intervención, de conformidad con sus atribuciones ante el evidente dispendio y derroche por el exceso de publicidad del informe de actividades del alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y fue remitido a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo; al titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; así como al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se abstengan de invisibilizar y minimizar la libre expresión ciudadana a fin de ocultar su actuar antidemocrático, mintiendo sobre la cifra de asistentes a la marcha en defensa del INE. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Gerardo Villanueva Albarrán, Ricardo Rubio Torres, Héctor Barrera Marmolejo, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Alberto Martínez Urincho, José Fernando Mercado Guaida, María Guadalupe Morales Rubio, Nancy Marlene Núñez Reséndiz, María Guadalupe Chávez Contreras, Aníbal Alejandro Cañez Morales, Valentina Valia Batres Guadarrama, Carlos Cervantes Godoy, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Martha Soledad Ávila Ventura, Xóchitl Bravo Espinosa, Diego Orlando Garrido López, María Gabriela Salido Magos, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, América Alejandra Rangel Lorenzana, Maxta Irais González Carrillo, Ernesto Alarcón Jiménez, Ana Francis López Bayghen Patiño,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022



Víctor Hugo Lobo Román, Marcela Fuente Castillo, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Royfid Torres González, Circe Camacho Bastida y Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos, alusiones, preguntas al orador y para moción de orden. En votación nominal con 24 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones no existió el quórum legal necesario para aprobar el punto de acuerdo.

Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos y citó para la sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día jueves 17 de noviembre a las 9:00 horas.

;